

2015-09-01-038-P07683
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P07683
REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ENAMEN S.A. CUANTÍA: INDETERMINADA.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayaquil, República del Ecuador, el día diez de Noviembre del año 2015, quince, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario del Cantón Trigesimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH**, casada, ejecutiva, en su calidad de Gerente General de la compañía **ENAMEN S.A.**, conforme lo justifica el nombramiento que acompaña. La compareciente manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana con residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Reforma de Estatutos, y Cambio de Domicilio Principal, de la compañía **ENAMEN S.A.**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Reforma de Estatutos, y Cambio de Domicilio Principal de la compañía **ENAMEN S.A.**, Que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Reforma de Estatutos, y Cambio de Domicilio Principal de la compañía **ENAMEN S.A.**, la señora **MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH**, en su calidad de Gerente



General y Representante Legal de la Compañía **ENAMEN S.A.**-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑÍA **ENAMEN S.A.**,

se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario

Trigésimo Octavo del Cantón GUAYAQUIL, Doctor Humberto

Moya Flores, el quince de Mayo del año dos mil catorce; inscrita

en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día tres de Julio

del año dos mil catorce.- b) La Junta General Extraordinaria

Universal de Accionista de la compañía **ENAMEN S.A.**, celebrada

el cinco de Noviembre del dos mil quince, resolvió por

unanimidad: Uno) Cambio de Domicilio Principal; Dos)

Autorización al Gerente General y Representante Legal, para que

proceda a celebrar la escritura de Reforma de Estatutos, y

Cambio de Domicilio Principal de la compañía **ENAMEN S.A.**-

TERCERA: DECLARACIONES.- En virtud de lo expuesto en

líneas precedentes, la señora **MOYANO OVIEDO SANDRA**

ELIZABETH, en su calidad de Gerente General y Representante

Legal de la Compañía **ENAMEN S.A.**, En cumplimiento a lo

ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de

Accionistas, celebrada el cinco de Noviembre del dos mil quince,

declara lo siguiente: UNO: Cambio de Domicilio Principal de la

compañía **ENAMEN S.A.**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas del cinco de

Noviembre del dos mil quince DOS: Se autoriza a la señora

MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH, en calidad de Gerente

General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda

a celebrar la escritura de Reforma de Estatutos, y Cambio de

Domicilio Principal de la compañía **ENAMEN S.A.**- **CUARTA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente General y

Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo

juramento, que la compañía no ha celebrado ningún tipo de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ENAMEN S.A. EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del 2015, siendo las once horas treinta minutos, en la sesión de la oficina de la Compañía, ubicada en la Kennedy y Av. San Jorge, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada ENAMEN con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- CABRERA MOYANO DIEGO MAURICIO, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que le da derecho a DOSCIENTOS votos.

2.- CABRERA MOYANO FERNANDO PATRICIO, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que le da derecho a DOSCIENTOS votos.

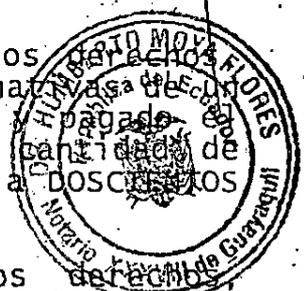
3.- CABRERA MOYANO MARIA PAULA, por sus propios derechos propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que le da derecho a DOSCIENTOS votos.

4.- CABRERA MOYANO SANDRA GABRIELA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que le da derecho a DOSCIENTOS votos.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

- Reforma a los estatutos de la sociedad
 - 1) Cambio del domicilio principal de la compañía.
 - 2) Autorización de la señora: MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH, en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía ENAMEN S.A. para que celebre la escritura de Reforma del Estatuto, y domicilio principal.

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la Junta el Abg. JULIO CESAR EDUARTE LECARO y actúa como secretario el señor: MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH, en calidad de Gerente General, el señor Presidente AD-HOC solicita se proceda a constatar el quórum.



reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día.

A continuación el señor Presidente AD-HOC de la Junta procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

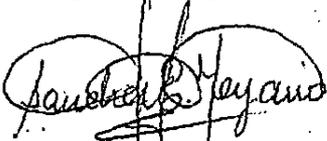
Que es necesario de acuerdo a las actividades de la compañía ENAMEN S.A. cambiar el domicilio principal de la compañía, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al cantón Samborondón, Provincia del Guayas. Por tanto es preciso reformar el estatuto de la Compañía en lo referente al ARTICULO SEGUNDO: el mismo que dirá en lo posterior: ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.

A continuación el señor Presidente AD-HOC procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día.

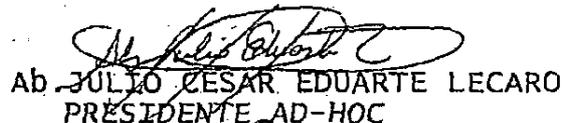
Autorización al Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública de Reforma del Estatuto, y cambio del domicilio principal y lleve a efecto la legalización de la misma.

Los accionistas luego de liberar lo planteado en la Junta General, resuelven aceptar lo expuesto. Acto seguido el señor Presidente AD-HOC de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas cincuenta minutos.

CERTIFICO: Que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil a los cinco días del mes de Noviembre del 2015.



MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Ab. JULIO CESAR EDUARTE LECARO
PRESIDENTE AD-HOC



CABRERA MOYANO DIEGO MAURICIO
ACCIONISTA



CABRERA MOYANO FERNANDO PATRICIO
ACCIONISTA

Ma. Paula Cabrera M.
CABRERA MOYANO MARIA PAULA
ACCIONISTA



CABRERA MOYANO SANDRA GABRIELA
ACCIONISTA

Guayaquil, 19 de Agosto del 2014

Sra.
MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH
Ciudad.-

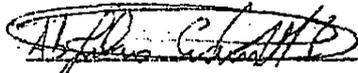
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ENAMEN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 15 de Mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 03 de Julio del 2014 de fojas 62.433 a 62.461 Registro Mercantil Número 2.424 y anotada bajo el Numero de Repertorio 31.416

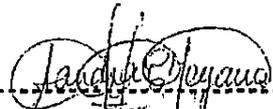
Muy atentamente,



ABG. EDUARTE LECARO JULIO CESAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ENAMEN S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 091219511-2.

Guayaquil, 19 de Agosto del 2014



Sra. MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH
GERENTE GENERAL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

180086

No. de RUC de la Compañía:

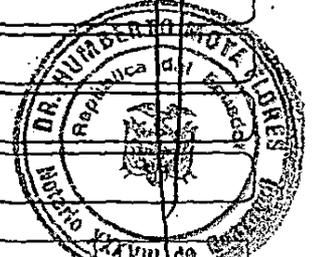
0992873930001

Nombre de la Compañía:

ENAMEN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	CAUCELARES
1	0916613243	CABRERA MOYANO DIEGO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
2	0916613250	CABRERA MOYANO FERNANDO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
3	0924784416	CABRERA MOYANO MARIA PAULA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
4	0923327787	CABRERA MOYANO SANDRA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 5 nov 2015 11:26:06 -0600

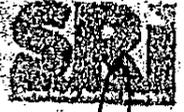
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000496119

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0902873930001
RAZON SOCIAL: ENAMEN S.A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY Número: 39 Intersección: OESTE. AV. SAN JORGE Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA BANA SANA Conjunto: ARIES Teléfono Domicilio: 052837321
rustco@bunores@hik-mail.com



FEC. CIERRE
FEC. REINICIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

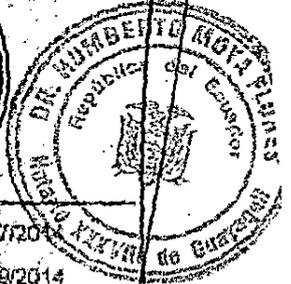
Fecha: 12 SEP 2014
Firma: [Firma manuscrita]

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, y que no existen antecedentes de sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Art. 67 Código Tributario, Art. 9 (iv) del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Impuesto de Renta.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892873930001
RAZON SOCIAL: ENAMEN S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2014 **FEC. CONSTITUCI6N:** 03/07/2014
FEC. INSCRIPCI6N: 03/08/2014 **FECHA DE ACTUALIZACI6N:** 03/09/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cant6n: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY N6mero: 3B Interci6n: OESTE. AV. SAN JORGE Conjunto: ARIES Referencia ubicaci6n: DIAGONAL A LA FARMACIA SANA SANA Telefono Comercial: 042837821 Email: trustconsulforeo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

N6 DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI

Se certifica que los documentos de identidad
seriales y de valores originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03/09/2014

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTERNA
Primera Sección de Inspección

INTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces. No me responsabilizo de los datos que se deriven (Art. 87 C6digo Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicaci6n de la Ley del RUC).

Usuario: LC0R050109 Lugar de emisi6n: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/09/2014 12:02:12



contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de las instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.**- Se acompañan los documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada **ENAMEN S.A.**, celebrada el cinco de Noviembre del dos mil quince, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado JULIO CESAR EDUARTE LECARO, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Reforma de Estatutos, Cambio de Domicilio Principal de la compañía **ENAMEN S.A.**, JULIO CESAR EDUARTE LECARO, Abogado, Registro Número dos mil quinientos treinta y dos.- El otorgante aprueba en todas partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

p. ENAMEN S.A.

Sandra Elizabeth Moyano

MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH
C.C. No. 0912195112
C.V. No. 021-0280
RUC. No. 0992873930001
EXP. No. 180086

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

[Handwritten signature of Dr. Humberto Moya Flores]



ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
CONFIERO ESTE PRIMER
TESTAMENTO EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

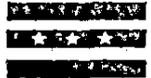




Factura: 001-006-000007625



20150901038P07683



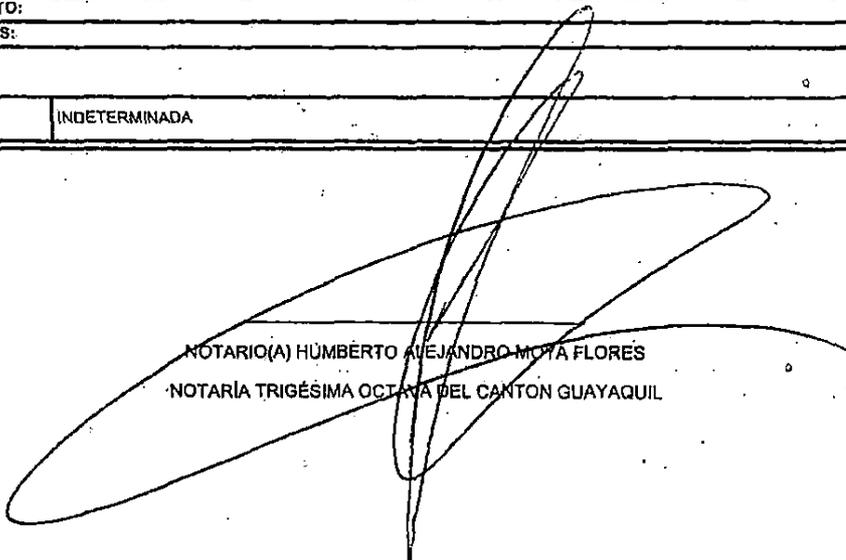
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA
NOTARIO

Factura N°:	20150901038P07683						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ENAMEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992873930001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LA SEÑORA MICHAYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS TNC DNASD-SAS-15-0005075** DEL ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, AB. MARIO BARBERAN VERA, DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DEL 2.015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ENAMEN S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE NOVIEMBRE DEL 2.015**; Y, DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ENAMEN S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **15 DE MAYO DEL 2.014**.

GUAYAQUIL, ENERO 08 DEL 2.016



EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Factura: 001-006-000007626

20150901038001901



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001901



ANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:32)
TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912195112
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001901

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912195112
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 260

9279719JVGEANB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	91
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	31
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0912195112	MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /10/11/2015.
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENAMEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



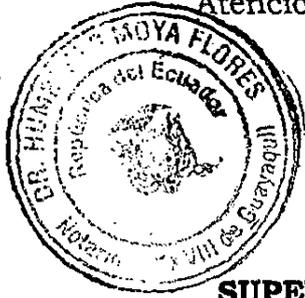


SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil quince, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ENAMEN S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO.**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 06 enero de 2016.



Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/mbs



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia presente que consta de..... 57... lojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil. 26 ENE 2016



DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
DE LA NOTARIA 38 - GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL



Factura: 001-006-000007626

20150901038001901



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001901



ANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:32)
OTORGAMIENTO:	

Dr. HUBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912195112
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001901

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912195112
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





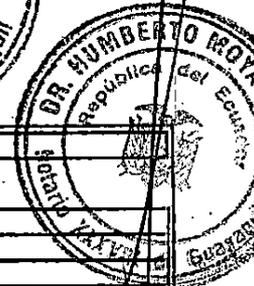
Factura: 001-006-000007625



20150901038P07683



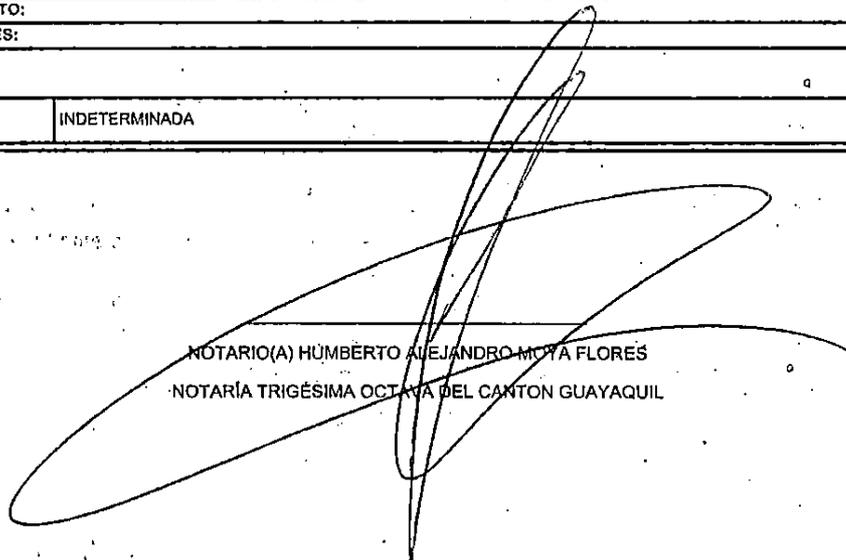
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA
NOTARIO

Escritura N°:		20150901038P07683					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	ENAMEN S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	0992873930001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LA SEÑORA MOYANO OVIEDO SANDRA ELIZABETH, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.515
FECHA DE REPERTORIO: 09/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:09



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005075, dictada el 16 de diciembre del 2015, por el Especialista Jurídico Societario, AB. MARIO BARBERAS VERA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía ENAMEN S.A., de fojas 11.890 a 11.903, Registro Mercantil número 1.033. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9515



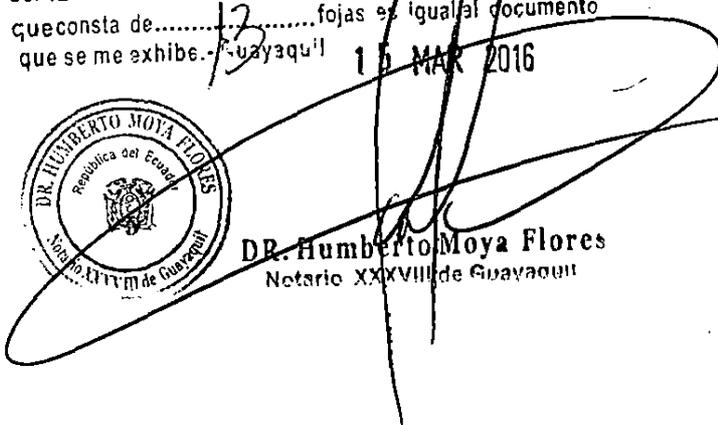

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de marzo de 2016

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que ya copia precedente que consta de..... 13fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil 15 MAR 2016




Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1359859



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ENAMEN S.A.	
EXPEDIENTE: 180086		RUC: 0992873930001	
NOMBRE COMERCIAL:		NACIONALIDAD: E	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON	SAMBORONDON	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON	SAMBORONDON	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
SAMBORONDON		PLAZA REAL	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
	SL. 2	MZ. A	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	PISO	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	42897321		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	sandra.moyano68@hotmail.com		
CELULAR:	FAX:		
991133745			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
DIAGONAL A CRUZ AZUL			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
SANDRA ELIZABETH MOYANO OVIEDO			
C.I. 0912195112			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmend:

VA-01.2.1.4-F1



Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACUIL
17 MAR 2016
RECIBIDO
Hora 10:22
Firma GENESES

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/MAR/2016 13:14:08

Usu: alejandrog



Remitente: SANDRA MOYANO
No. Trámite: 45047 - 3

Expediente: 180086

RUC: 0992873930001

Razón social:

ENAMEN S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL
MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL MAS
FORMULARIO

Revise el estado de su tramite por INTERNET 113
Digitando No de trámite, año y verificador =